INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2022-2025

Denominación:	Arte y diseño para Realidades extendidas y videojuegos
Rama de conocimiento:	Artes y humanidades
Institución responsable:	Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV)
Centro:	Escuela de Arte y Superior de Diseño. Alicante (EASDA)
Modalidad de enseñanza:	Presencial
Créditos:	60
Curso de implantación	2022-2023
Número plazas	10
Coordinador/a:	María Luisa Bernabeu Lledó

Este documento se ha confeccionado siguiendo el "Modelo de informe del título para el seguimiento de títulos de grado y máster a elaborar por la universidad" (https://avap.es/wp-content/uploads/2023/10/2.1-Anexo-I-Modelo-de-autoinforme-Tablas-y-Evidencias-Actualizado.pdf)

Contenido

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN 3

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO 3

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO 4

Criterio 1. Organización y desarrollo 4

Criterio 2. Información y transparencia 7

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) 10

DIMENSIÓN 2. RECURSOS 13

Criterio 4. Personal Académico 13

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios 16

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS 20

Criterio 6. Resultados de aprendizaje 20

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento 21

4. TABLAS Y EVIDENCIAS 24

2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

El proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del presente informe se detalla a continuación:

	Información aportada	**Cargos unipersonales, comisiones y/o grupos de interés participantes**
Elaboración	Actas de reuniones de Equipo Docente, CAT (Comisión Académica de Título)	Coordinador/a del máster y CAT
	Indicadores de calidad y rendimiento de la titulación	Grupos de interés, Dirección de Estudios y Coordinador/a del máster
	Sugerencias y/o reclamaciones de los grupos de interés	Grupos de Interés y CAT
	SAIC (Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad) de la EASDA	Coordinador/a de Calidad
Aprobación	Informe de seguimiento del master 2022-2025	Coordinador/a del máster y Director/a de la EASDA

3. CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

Este informe de seguimiento del título oficial de Máster Enseñanzas Artísticas: Arte y diseño para Realidades extendidas y videojuegos se realiza como reflexión sobre el cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación. Para ello se ha procedido a realizar un análisis, a partir de las evidencias e indicadores, de los logros alcanzados en relación con los criterios y directrices de evaluación, y, en su caso, se detallan los motivos por lo que no se han conseguido alcanzar en su totalidad, así como las acciones de mejora adoptadas (plan de mejoras).

ANEXOS

Anexo 1. Tablas de resultados

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está centrado en el estudiante, está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Directriz 1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a que han sido valorados:

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verifica y/o sus posteriores modificaciones.
- La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.
- La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria de verificación presentada y aprobada por ANECA. Disponible en: https://easda.es/wp-content/uploads/2022/04/VERIFICA_Memoria_EASDA_-Master_ArteyDisenoparaREyVideojuegos.pdf

- La secuenciación de asignaturas del plan de estudios y la organización de las actividades formativas en cada una de las asignaturas, se considera adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el máster.
- Se han organizado varias actividades como conferencias, Gamejam, clases magistrales, etc. que han permitido fortalecer los resultados de aprendizaje contemplados en la memoria de verificación.
- El tamaño de los grupos formados acorde a la matrícula recibida es adecuado a las actividades formativas, siendo compatible con lo establecido en la memoria Verifica del Máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- En cuanto a la organización y desarrollo del plan de estudios, y como consecuencia de las recomendaciones planteadas por el alumnado y los docentes del máster una serie de acciones encaminadas a conseguir los siguientes objetivos:

1) Optimizar la carga de trabajo del alumnado, especialmente en el segundo semestre, realizando proyectos más cortos y acotados.
2) Se plantea la creación de un repositorio de pequeñas rutinas básicas para facilitar la parte de programación, haciendo uso de las facilidades que aporta la IA para incrementar las capacidades de implementación del código y resolución de problemas del alumnado.

Directriz 1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Aspectos a que han sido valorados:

- La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y entre las diferentes materias o asignaturas es adecuada y evita la existencia de vacíos o duplicidades.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas de laboratorio.
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que cuentan con diferentes grupos en una misma actividad.
- La asignación de la carga de trabajo y la planificación temporal del estudiante es adecuada y permite asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje definidos para cada materia/asignatura.
- En su caso, los mecanismos de coordinación entre el Centro educativo y los tutores de prácticas externas/clínicas en los centros colaboradores.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La coordinación vertical y horizontal se lleva a cabo a través de reuniones periódicas del equipo docente, así como de los miembros integrantes de la CAT
- Los mecanismos de coordinación en el caso de materias/asignaturas que incluyan actividad de carácter teórico y actividades prácticas han funcionado correctamente puesto que en cada una de las asignaturas, los conceptos teóricos y prácticos se han tratado, consensuado y planificado previamente.
- Para facilitar la coordinación entre asignaturas, se ha utilizado en común una herramienta colaborativa de gestión de proyectos (tipo Figma) para planificar el proyecto y realizar una planificación temporal al inicio del mismo.
- Los mecanismos de coordinación entre la EASDA y los tutores de prácticas externas en los centros colaboradores han sido adecuados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Se acuerda ampliar el uso de herramientas para control de versiones (Github) de desarrollo del proyecto, coordinado desde las distintas asignaturas implicadas.

Directriz 1.3. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Aspectos a que han sido valorados:

- El número de estudiantes matriculados en el título y su perfil de ingreso es coherente al número de plazas aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones.
- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente.
- En su caso, el órgano que lleva a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El perfil de acceso y los requisitos de admisión se han ajustado a la legislación vigente. Por su parte, los criterios de valoración de los méritos y entrevistas realizadas han sido coherentes con el perfil de ingreso definido en el programa formativo.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- El tamaño del grupo ha sido inferior al número de plazas especificadas en la memoria de verificación. Por lo que se ha diseñado un plan de comunicación y publicidad del Máster.

Directriz 1.4. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Aspectos a que han sido valorados:

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas.
- La coincidencia de los supuestos aplicados con los establecidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.
- En su caso, la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La aplicación de las diferentes normativas ha sido adecuado y se ha cumplido los supuestos establecidos en la memoria de verificación.

- El funcionamiento de las comisiones encargadas de la aplicación de las diferentes normativas es adecuado.
- En cuanto al reconocimiento de créditos ningún alumno/a ha hecho uso de este procedimiento.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: Las instituciones deben publicar información clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas.

Directriz 2.1. Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.

Aspectos a que han sido valorados:

- La memoria del título verificada y/o sus posteriores modificaciones están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El informe final de evaluación para la verificación y, en su caso, los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios, así como de la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP están publicados en la web y son de acceso abierto.
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web aunque sea con acceso restringido.
- El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web.
- Existe una correspondencia entre la denominación del título publicitada y la denominación que figura en el RUCT.
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto.
- El enlace directo al Sistema de Garantía de Calidad del Título, donde figuren sus responsables, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, está accesible en la web y son de acceso abierto.
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés) están publicados en la web y son de acceso abierto.
- La publicación en la web de otros resultados del título (inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc.).

- En el caso de que la información sobre el título esté accesible en varias páginas web de la universidad (universidades si es interuniversitario) o de los centros que lo imparten, la información no presenta contradicciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones de mejora incluidas en los informes de seguimiento o renovación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La memoria del título verificada está publicada en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
  https://easda.es/wp-content/uploads/2022/04/VERIFICA_Memoria_EASDA_-Master_ArteyDisenoparaREyVideojuegos.pdf
- El informe final de evaluación para la verificación. Disponible en:
  https://easda.es/wp-content/uploads/2022/04/InformeANECA.pdf
- La Orden del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la homologación del título se encuentra publicada en la web y es de acceso abierto. Disponible en:
  https://easda.es/wp-content/uploads/2022/06/BOE-A-2022-9505.pdf
- No existen informes de seguimiento del título realizados por parte de la AVAP
- Los informes de seguimiento interno del título están publicados en la web
  https://calidad.easda.es/informe-resultados/
- La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto. Disponible en:
  https://easda.es/?page_id=12125
  https://easda.es/wp-content/uploads/2022/04/PlandeEstudios_EASDA_Master.pdf
- Enlace directo al Sistema de Garantía Interna de Calidad (SAIC) de la EASDA que integra la titulación del máster, donde figuran responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Disponible en:
  https://calidad.easda.es/
- Los principales resultados del título (número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, inserción laboral, calidad docente, tasas de oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, etc) están publicados en la web en:
  https://calidad.easda.es/informe-resultados/
- La información publicada en la web es única (no está en varias págs. web) por lo que no presenta contradicciones.
- No hay informes de seguimiento o renovación del título

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El título, por pertenecer a Enseñanzas Artísticas Superiores, está registrado en el Registro Central de títulos no universitarios, disponible en el enlace https://www.educacion.gob.es/centros/

- Según la ley de EEAAS el título será registrados en REEAS, que será interoperable con el RUCT.

Directriz 2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a que han sido valorados:

- Los estudiantes tienen acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas/clínicas y los trabajos fin de Grado o Máster, están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación.
- Las guías docentes contienen una descripción adecuada de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de sus actividades formativas y de sus sistemas de evaluación, y, en su caso, si requiere de la utilización de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o conocimientos previos.
- En la relación del profesorado que imparte las materias/asignaturas se detalla la categoría docente.
- En su caso, la información sobre las prácticas externas/clínicas (créditos, organización, tipología de empresas, perfil de los tutores, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/Master (organización, tipología del tutor, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es clara y está accesible.
- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes (organización de la movilidad por títulos, centros, programas de intercambio, etc.) es clara y está accesible.

Fortalezas y logros alcanzados:

- A los estudiantes se les proporciona acceso con anterioridad al inicio del curso académico a la información sobre los horarios de las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información se requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
  https://easda.es/?page_id=19987

- Las guías docentes de todas las asignaturas tienen una descripción adecuada y están accesibles desde:
  https://easda.es/?page_id=12125

- En la memoria Verifica se detalla la categoría docente del profesorado que imparte las asignaturas
- La información sobre las prácticas externas es clara y está accesible desde: https://easda.es/?page_id=18249

- La información sobre el desarrollo del trabajo de fin de Grado/Master es clara y está accesible desde:
  https://easda.es/?page_id=12125
  https://easda.es/?page_id=19987

- La información sobre los programas de movilidad de los estudiantes es clara y está accesible desde:
  https://easda.es/?page_id=2800

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- *No* detectadas

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Directriz 3.1. El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

Aspectos a que han sido valorados:

- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SAIC implementado garantizan la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados sobre empleabilidad.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SAIC de la EASDA está en proceso de implementación para garantizar la recogida de información y el análisis de los resultados del aprendizaje.
- El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados sobre empleabilidad, y el grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Los procedimientos establecen la dinámica para analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del máster y del centro en general.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El SAIC está en proceso de desarrollo y pendiente del certificado de implantación.

Directriz 3.2. El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

Aspectos a que han sido valorados:

- Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SAIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte los responsables del título.
- El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título.
- En su caso, se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SAIC, y el seguimiento de estas modificaciones confirma que han sido eficaces y han conseguido los objetivos planteados.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las recomendaciones recibidas en el informe definitivo de verificación han sido tomadas en cuenta y reflejadas en la memoria Verifica.
- El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del máster y genera información de utilidad para los colectivos implicados.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El SAIC está en proceso de desarrollo y pendiente del certificado de implantación.
- Se revisará el diseño inicialmente previsto del título con la información aportada desde el SAIC por si fuera necesario hacer ajustes en la memoria Verifica para ajustarlo a los aspectos que afectan por la implementación del SAIC.

Directriz 3.3. El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aspectos a que han sido valorados:

- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
- En su caso, el SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas/clínicas y los programas de movilidad.

- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores,…) implicados en el título.
- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del grado de empleabilidad.
- El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El SAIC de la EASDA se está desarrollando en base al Modelo AUDIT elaborado por ANECA. Está disponible en:
  https://calidad.easda.es/

  Por tanto cuenta con:
  - Procedimiento que facilita el análisis y mejora de la planificación, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación del aprendizaje.
  - Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la docencia.
  - Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
  - Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores…) implicados en el máster y en el centro en general.
  - Procedimiento que facilita la evaluación y mejora del grado de empleablidad.
  - Procedimiento que facilita la evaluación y mejora de la atención a las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El SAIC está en proceso de desarrollo y pendiente del certificado de implantación.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Estándar: Las instituciones deben asegurar la competencia de sus profesores. Asimismo, deben utilizar procesos justos y transparentes para la contratación y el desarrollo de su personal.

Directriz 4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.

Aspectos a que han sido valorados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico en relación al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título, así como con las previsiones incluidas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas/clínicas y el Trabajo Fin de Grado/Máster.
- En su caso, la experiencia del personal académico en docencia semipresencial o a distancia.
- En el caso de Grupos de Alto Rendimiento, la cualificación del profesorado para impartir docencia en inglés.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico se considera adecuada.
- La relación entre el personal docente doctor y no doctor cumple con lo establecido en la normativa vigente.
- Se considera adecuado el perfil del personal académico asignado a las asignaturas, incluidas prácticas externas y el TFM.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación es del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas

Directriz 4.2. El personal académico es suficiente, dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y fomenta la innovación en los métodos de enseñanza.

Aspectos a que han sido valorados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente.
- La relación entre personal docente a tiempo completo y a tiempo parcial.
- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial y, en su caso, las acciones de mejora establecidas.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

Fortalezas y logros alcanzados:

- La relación entre personal docente permanente y no permanente se considera adecuada. Al finalizar el periodo evaluado tan sólo el profesional/especialista es personal docente no permanente.
- Más del 76% de los créditos son impartidos por el personal docente que tiene una relación contractual a tiempo completo. El resto de créditos corresponden al profesional/especialista, que tiene una relación contractual a tiempo parcial.
- No se han producido cambios sustanciales en la estructura del personal académico, con respecto a lo previsto en la memoria de verificación.
- El grado de cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación se han cumplido al 100%.
- El grado de satisfacción de los estudiantes con la atención tutorial del grupo de docentes del máster es elevada.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Para el próximo curso también el profesional/especialista pasará a personal docente permanente.

Directriz 4.3. La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza aprendizaje de una manera adecuada.

Aspectos que han sido valorados:

- La implicación del profesorado en actividades de investigación, desarrollo e innovación, y su repercusión en el título.

- La formación y actualización del profesorado en materia de innovación educativa, en el uso de las TIC en procesos de enseñanza-aprendizaje y/o en sistemas de evaluación.
- En su caso, la formación del profesorado en plataformas tecnológicas educativas y docencia virtual o híbrida.
- La existencia de procedimientos de detección, corrección y asistencia al profesorado, que permiten abordar la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los grupos de investigación en los que se integra el profesorado del máster, desarrollan diversos trabajos de investigación, adscritos a las líneas de investigación del ISEACV, y repercuten en la mejor formación del profesorado y actualización de contenidos del máster.
- La EASDA tiene implantado un Plan Anual de Formación (PAF), que tiene como finalidad la formación específica del conjunto de profesores del Claustro, donde se integran el equipo docente del máster, con relación a materias de innovación educativa, sistemas de evaluación y TIC . Además se han impartido dos cursos de formación específicos relacionados directamente con el Máster, para profesorado de la EASDA, con preferencia en la inscripción al profesorado que imparte clase en el Máster:
    - Curso de Introducción al motor gráfico UNITY (30h)
    - Curso de introducción a las realidades extendidas (20h)

- Existen dos mecanismos para detectar, corregir y asistir al profesorado en la solución de problemas docentes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje: 1) El procedimiento de quejas, reclamaciones y felicitaciones, y 2) La realización de encuestas de calidad docente, por parte de los grupos de interés, a la totalidad de asignaturas del centro, incluidas las que integran el plan de estudios del máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 4.4. La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Aspectos a que han sido valorados:

- Los cambios en la estructura del personal académico en el período considerado.

- En su caso, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del personal académico.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se ha mantenido un grupo de profesorado estable y coordinado en la mayoría de las asignaturas desde la implantación del Máster. Los pocos cambios de profesorado realizados, por causas externas, se han ejecutado cumplimiento de los compromisos en materia de personal docente incluidos en la memoria de verificación, y con el objetivo de mejorar la cualificación docente del profesorado.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Como objetivo prioritario se establece contratar el profesor especialista de manera permanente.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Las instituciones deben contar con una financiación suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza y aprendizaje y asegurarse de que se ofrece a los estudiantes apoyo y recursos para el aprendizaje suficientes y fácilmente accesibles.

Directriz 5.1: El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a que han sido valorados:

- Las características del personal de apoyo (número, cualificación y dedicación) que participa en las actividades formativas del título.
- La participación del personal de apoyo en programas de formación y actualización destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- En su caso, la experiencia del personal de apoyo en actividades formativas virtuales o híbridas.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el grado de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El personal de apoyo que da soporte al máster es suficiente y dispone de un alto grado de cualificación y profesionalidad. En este sentido, el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación se han cubierto satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- Actualmente y gracias a la implantación del SAIC de la EASDA según el modelo AUDIT, está previsto que el personal de apoyo cuente con programas de formación y actualización específicos destinados a mejorar su labor en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Directriz 5.2: Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a que han sido valorados:

- Las características de las aulas y su equipamiento en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los laboratorios, talleres y espacios experimentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas, salas de estudio, salas de reuniones,…).
- Las características de los recursos bibliográficos y documentales en relación al número de alumnos y las actividades formativas programadas.
- Las características, en su caso, de los centros colaboradores para la realización de prácticas externas/clínicas.
- La aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente.
- En su caso, la capacidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la facilidad de uso y accesibilidad de las infraestructuras tecnológicas.
- En su caso, la adecuación del diseño de las infraestructuras tecnológicas al número de estudiantes y a las actividades formativas propuestas.
- En su caso, la existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización, seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El máster cuenta con un aula específica con equipamiento adecuado al número de alumnado matriculado: ordenadores, software, pizarra con proyector, armario cerrado con material específico.
- Las características de los espacios de trabajo y estudio (bibliotecas y salas de estudio) están a disposición de todo el alumnado de la EASDA desde las 8:05 hasta las 21:00h. en períodos lectivos.
- La responsable de prácticas del plan de estudios del máster tiene como misión verificar que las actividades a desarrollar por el alumnado en los centros colaboradores, estén directamente vinculadas con los objetivos del máster y que éstos disponen de las características adecuadas para maximizar la formación práctica de los alumnos: responsable/s con experiencia probada en la tarea, espacios de trabajo adecuados, horarios compatibles con el horario lectivo de clases, etc.
- Se aplican las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente, así como la facilidad de uso, accesibilidad, seguridad y estabilidad operativa de las infraestructuras tecnológicas. En este sentido, los alumnos cuentan con el uso y disfrute del paquete informático oficial de Adobe, aplicaciones de Autodesk y todas las necesarias, con todos los programas específicos de uso en el ámbito del diseño (Indesign, Photoshop, etc).
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 5.3: Los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Aspectos a que han sido valorados:

- Las características de los servicios de secretaría administrativa.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación académica.
- Las características de los servicios y/o programas de prácticas profesionales/clínicas.
- Las características de los servicios y/o programas de orientación profesional.
- Las características de los servicios y/o programas de movilidad para estudiantes.
- En su caso, las características del servicio técnico al estudiante cuando se trate de modalidad virtual o híbrida.
- El grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.

- En su caso, el nivel de ejecución de las recomendaciones incluidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los servicios de secretaría, la dirección de estudios (responsable de los programas de orientación académica), la oficina de internacional (encargada de los programas de movilidad para estudiantes), así como la responsable de prácticas (encargada de las prácticas externas) y la coordinadora de orientación profesional del alumnado, presentan unas características que hacen que su gestión sea adecuada.
- En esta directriz el grado de cumplimiento de los compromisos incluidos en la memoria de verificación ha sido del 100%.
- No existen recomendaciones sobre este criterio incluidas en el informe de verificación inicial del título de máster.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

Directriz 6.1: Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Aspectos a que han sido valorados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la planificación y el sistema de evaluación de las prácticas externas/clínicas en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en relación con las competencias a adquirir y los resultados de aprendizaje previstos.
- En su caso, la eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación virtual.
- El grado de cumplimiento del sistema de evaluación utilizado en cada una de las materias/asignaturas en relación con el sistema de evaluación especificado en la correspondiente guía docente.
- En su caso, la existencia reiterada de reclamaciones formales a las calificaciones de una determinada materia/asignatura, los resultados obtenidos y las medidas adoptadas.
- La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas del máster, incluida asignatura de prácticas externas, han permitido alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.
- La planificación y el sistema de evaluación de los Trabajos Fin de Máster ha permitido la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
- No se ha solicitado el reconocimiento de créditos, por parte de ningún estudiante.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Directriz 6.2: Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

Aspectos que han sido valorados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias prevista en la memoria de verificación, se han cumplido satisfactoriamente.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas a adoptar (plan de mejoras):

- No detectadas.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno mediante la evaluación periódica.

Directriz 7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Aspectos a que han sido valorados:

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en relación con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, los resultados de aplicación de los criterios de admisión en relación al perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- En el caso de títulos de Máster, la efectividad de los complementos de formación establecidos en la memoria de verificación y/o posteriores modificaciones.
- La fiabilidad de los datos e indicadores facilitados por la organización.
- La evolución de la tasa de graduación, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.

- La evolución de la tasa de abandono, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de eficiencia, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título, y con las previsiones realizadas en la memoria verificada y/o posteriores modificaciones.
- La evolución de la tasa de rendimiento, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de la tasa de éxito, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título.
- El progreso académico de los estudiantes y el grado de adecuación del nivel de exigencia para la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Los criterios de admisión son correctos
- Los datos e indicadores se calculan de forma precisa por lo que cabe destacar la fiabilidad de dicha información.
- La tasa de graduación es del 100% (véase tablas en Anexo 2)
- La tasa de abandono es prácticamente del 0%, excepto de una baja al inicio del primer curso (sin pago de matrícula). Lo que significa que los estudiantes están interesados en cursar el máster y lo encuentran interesante y útil (véase tablas en Anexo 2).
- El indicador de la tasa de eficiencia es del 100% (véase tablas en Anexo 2).
- La tasa de rendimiento es superior al 95% en todos los cursos. Se considera adecuada y se supervisará este indicador en los posteriores informes de seguimiento para verificar que no descienda (véase tablas en Anexo 2).
- La evolución de la tasa de éxito de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del máster resultan óptimos: todas ellas están en el 100%. (véase tablas en Anexo 2).

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- La evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido desigual, y se diseña un plan de mejoras para incrementar el número de nuevo ingreso.

Directriz 7.2: La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada.

Aspectos a que han sido valorados:

- La fiabilidad de los resultados de las encuestas u otros métodos utilizados para valorar la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

- La satisfacción de los grupos de interés con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
- La satisfacción de los grupos de interés con la organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.) y con el proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
- La satisfacción de los grupos de interés con las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo: aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés con la atención recibida por los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.).
- La satisfacción de los grupos de interés con las tasas de graduación y las tasas de abandono.

Fortalezas y logros alcanzados:

- Se puede ver en los indicadores de las tablas anexas que el grado de satisfacción de los grupos de interés es elevado y además evolucionan de manera favorable a los cursos, como resultados del esfuerzo de mejora continua por parte de la organización.
- El SAIC del centro (que integra a todas sus titulaciones: estudios superiores de diseño, másteres y ciclos) se encuentra en proceso de implementación en la organización. En este sentido, proporciona información fiable para realizar el análisis sobre el grado de satisfacción de todos los grupos de interés del máster en particular y del centro en general.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- El SAIC del Centro está en proceso de desarrollo y pendiente del certificado de implantación.

Directriz 7.3: Los indicadores de empleabilidad de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a que han sido valorados:

- La fiabilidad de los indicadores de empleabilidad.
- La evolución de los indicadores de empleabilidad en relación con el contexto socio-económico y profesional del título.
- La existencia de planes de actuación institucional de la universidad para facilitar y mejorar la empleabilidad de los egresados del título.

- La satisfacción de los egresados con la formación recibida y las posibilidades de empleabilidad.
- La satisfacción de los empleadores con la formación recibida en el título por los egresados y las posibilidades de empleabilidad.

Fortalezas y logros alcanzados:

- En los resultados de las encuestas el estudiantado egresado muestra satisfacción con la formación recibida.
- El Centro planifica anualmente jornadas de información sobre las prácticas en empresa, con participación de empleadores y estudiantes que han realizado las prácticas externas.
- El centro cuenta con un coordinador de orientación profesional para mejorar la posibilidad de empleabilidad y facilitar el contacto entre las empresas y el alumnado egresado.

Debilidades y acciones de mejora adoptadas o a adoptar (plan de mejoras):

- *Mejorar la recopilación de datos de satisfacción de los empleadores.*

4. TABLAS Y EVIDENCIAS

El **informe del título elaborado por la EASDAS para la renovación de la acreditación** debe ir acompañado de las tablas relacionadas en el mismo. La información contenida en estas tablas es uno de los elementos que debe ayudar a la redacción de la valoración de los logros obtenidos en cada una de las directrices y criterios en los que se basa la evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado y máster. Ver Anexo 1